



*Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura de Nariño
Sala Administrativa*

CONSTANCIA DE FIJACIÓN Y DESFIJACIÓN

Que el día de hoy, dieciséis (16) de Octubre de 2015, siendo las 8:00 a.m. y durante el término de ocho (8) días hábiles, se encuentra fijada para su notificación, en la Secretaría del Consejo Seccional de la Judicatura de Nariño y en la página web de la Rama Judicial. (www.ramajudicial.gov.co), link Sala Administrativa Consejo Seccional de la Judicatura de Nariño.", la Resolución No. 251 del 14 de Octubre de 2015, " *Por medio de la cual se conforman el Registro de Elegibles para los cargos de emplead@s de carrera del Consejo Seccional de la Judicatura de Nariño y de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Pasto, como resultado del concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo 111 de 2009*"

La desafijación de la Resolución será el día veintiocho (28) de Octubre de dos mil quince (2015), a las seis de la Tarde (6:00 p.m.)


HERNÁN DAVID ENRIQUEZ
Presidente (E)
Sala Administrativa
Consejo Seccional de la Judicatura de Nariño